

D^a Tania Bernaldo de Quirós Miranda

Licenciada en Derecho, Secretaria del Consejo Navarro de Medio Ambiente

Certifico:

Que con fecha 14 de junio de 2022 se remitió a todas las personas integrantes del Consejo Navarro de Medio Ambiente, a petición del Director General de Desarrollo Rural, el anteproyecto de Ley Foral de Canales Cortos Agroalimentarios para su conocimiento y consulta.

En el correo electrónico enviado se informaba que el plazo para remitir comentarios finalizaba el 22 de junio, a las 15:00 horas, pudiendo hacerlo a través de la dirección de correo electrónico dgdr@navarra.es

Y para que conste, a petición del Director General de Desarrollo Rural, expido la presente Certificación en Pamplona, a trece de julio de dos mil veintidós.

Firmado por
Tania Bernaldo
de Quirós
Miranda el día
13/07/2022 con